



Pino Claro  
condominio

Donde la vida se siente diferente



Oriente Antioqueño

A 15 minutos del Aeropuerto



**Imagen de referencia** - Los sitios cercanos constituyen un punto de referencia que corresponden a la ubicación vigente a la fecha. La sociedad promotora no se hace responsable ni se compromete con la permanencia de estos sitios en el futuro.





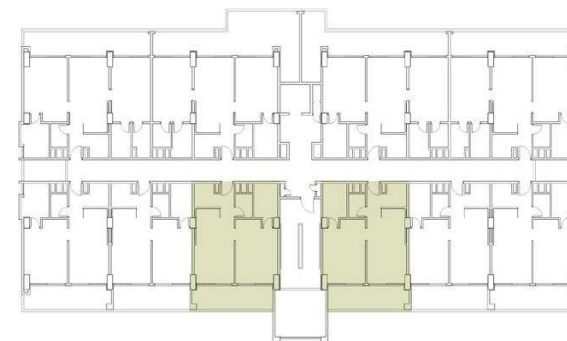
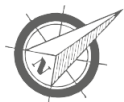




## Tipo 4 + Terraza

45.88 m<sup>2</sup>

Área construida aprox.

Aptos.  
0105 - 0106

\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión inmobiliaria. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitrones, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá al proyecto aprobado por la autoridad competente. Los amenities se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa 1 se desarrollará siempre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de publicación: Junio 2025

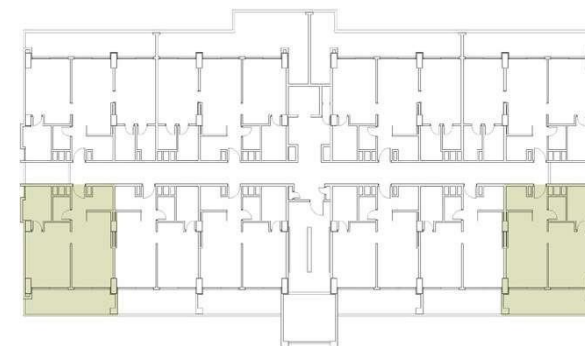
## Tipo 2 + Terraza

48.17 m<sup>2</sup>

Área construida aprox.

Aptos.

0103 - 0108



\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión Inmobiliario. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitrones, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá a proyecto aprobados por la autoridad competente. Los amenities se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa 1 se desarrollará siempre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de publicación: Junio 2025

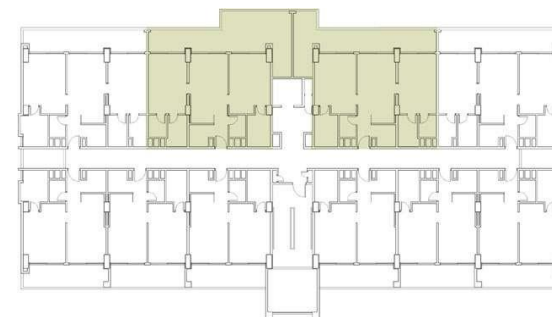
## Tipo 5 + Terraza

66.73 m<sup>2</sup>

Área construida aprox.

Aptos.

0101 - 0110

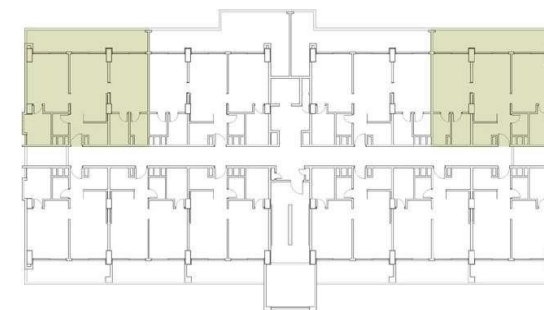
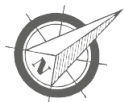


\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión Inmobiliario. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitrones, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá a proyecto aprobados por la autoridad competente. Los amenities se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa 1 se desarrollará siempre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de publicación: Junio 2025

## Tipo 1 + Terraza

68.70 m<sup>2</sup>

Área construida aprox.

Aptos.  
0102 - 0109

\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión inmobiliaria. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitrones, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá a proyecto aprobados por la autoridad competente. Los amenities se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa 1 se desarrollará siempre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de publicación: Junio 2025





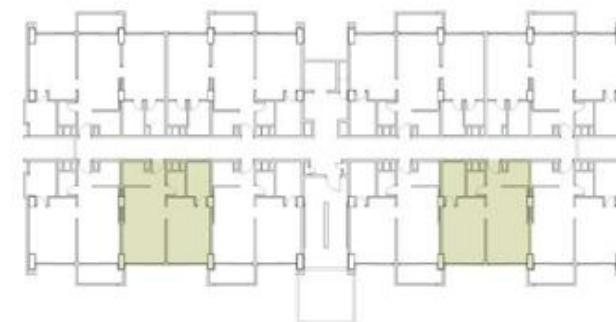
## Tipo 3

44.51 m<sup>2</sup>

Área construida aprox.

Aptos.

0204 - 0207 - 0304 - 0307



\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión inmobiliaria. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitrones, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá al proyecto aprobado por la autoridad competente. Los amenities se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa 1 se desarrollará siempre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de publicación: Junio 2025

APARTAMENTOS

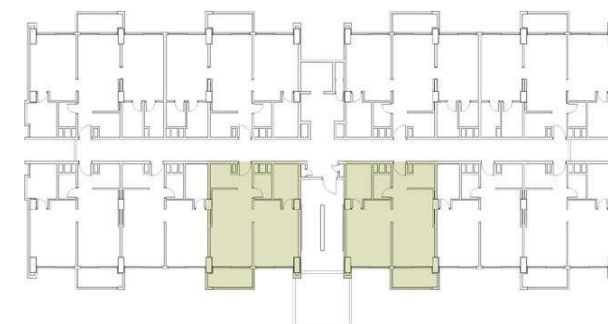
Tipo 4 + Balcón

46.01 m<sup>2</sup>

Área construida aprox.

Aptos.

0205 - 0206 - 0305 - 0306



\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión Inmobiliario. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitrones, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá a proyecto aprobados por la autoridad competente. Los amenities se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa 1 se desarrollará siempre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de publicación: Junio 2025

APARTAMENTOS

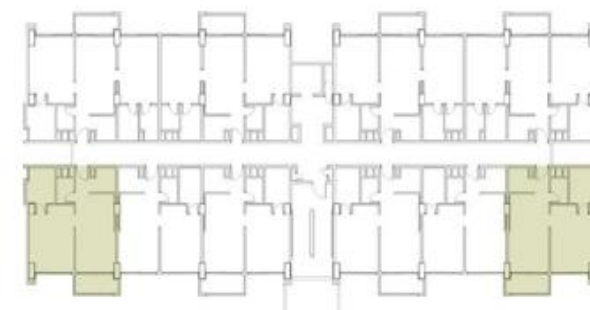
Tipo 2 + Balcón

48.06m<sup>2</sup>

Área construida aprox.

Aptos.

0203 - 0208 - 0303 - 0308



\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión inmobiliaria. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitrones, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá a proyecto aprobados por la autoridad competente. Los amenities se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa 1 se desarrollará siempre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de publicación: Junio 2025

APARTAMENTOS

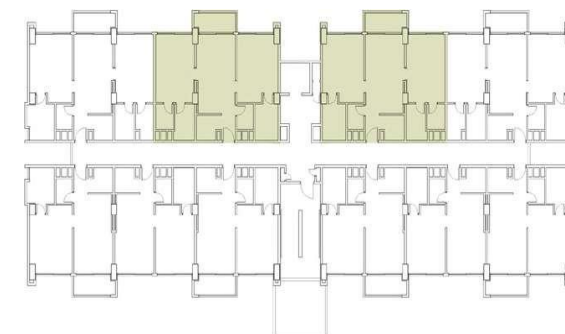
Tipo 5 + Balcón

66.73 m<sup>2</sup>

Área construida aprox.

Aptos.

0201 - 0210 - 0301 - 0310



\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión inmobiliaria. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitrones, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá a proyecto aprobados por la autoridad competente. Los amenities se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa 1 se desarrollará siempre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de publicación: Junio 2025

APARTAMENTOS

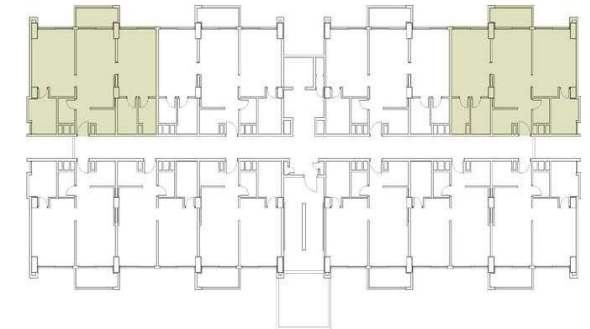
Tipo 1 + Balcón

68.70 m<sup>2</sup>

Área construida aprox.

Aptos.

0202 - 0209 - 0302 - 0309



\*Estas imágenes contienen mobiliario, decoración y elementos de apreciación estética que son interpretación del artífice y que no están incluidos dentro de la oferta comercial y por ende no comprometen a la sociedad promotora. Las especificaciones serán las que se establezcan en los contratos de vinculación/adhesión. Los planos son ilustrativos y constituyen una referencia de los espacios. El área total construida corresponde al área privada construida más ciertos elementos que tienen el carácter de comunes como los muros, ductos, buitrones, elementos estructurales y de fachada. El diseño definitivo corresponderá al proyecto aprobado por la autoridad competente. Los amenities se entregarán por etapas conforme se detalla al pie de cada una de ellas. Lo anterior sin perjuicio que éstas puedan sufrir modificaciones como consecuencia de cambios autorizados por la Curaduría o la Alcaldía competente en la expedición de la licencia urbanística. El proyecto se desarrollará por etapas, definidas por la sociedad promotora/constructora. No existe compromiso, promesa, garantía, del desarrollo efectivo de las etapas futuras, el cual depende de la respuesta del mercado y de la viabilidad técnica y financiera del momento. La etapa 1 se desarrollará siempre las condiciones de giro respectivas y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. La sociedad promotora/constructora se reserva el desarrollo de las etapas futuras, y solamente como una idea preliminar o estimada, sujeta a la posibilidad de variación. Fecha de publicación: Junio 2025









Oriente Antioqueño

A 15 minutos del Aeropuerto

 **310 202 8810**  
[www.pinoclaro.com](http://www.pinoclaro.com)

Fecha de actualización: Abril 2026

 **El Sitio**  
Inmobiliario

**A**  
ARQUITECTURA  
& CONCRETO